

Itagüí, 28 de enero de 2021

Señor

JUAN FELIPE ACOSTA QUIROZ

Gerente

Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

Asunto: Informe de Evaluación por Dependencias 2021.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 648 de 2017, en su "ARTÍCULO 2.2.21.1.4 que establece: *"Informe ejecutivo anual. El Jefe de la Oficina de Coordinación del Control Interno además de las funciones señaladas en la ley y en el reglamento, deberá presentar un informe ejecutivo anual al Ministro o Director de Departamento Administrativo correspondiente, acerca del estado del sistema de control interno, los resultados de la evaluación de gestión y las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización"*; Por tal motivo me permito presentar, adjunto a la presente, el informe de Evaluación por Dependencias producto del seguimiento y Evaluación realizado a todas las áreas del **Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, la vigencia 2020.**

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LAS DEPENDENCIAS

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, formuló su plan de acción para la vigencia 2020, articulado con los componentes, culturales, recreativos y deportivos del Plan de Desarrollo Municipal, cuyos resultados se evidenciaron en visitas, auditorías y controles periódicos de verificación realizada por la Oficina de Control Interno a los diferentes procesos y dependencias del Instituto. Dichos resultados se muestran en las siguientes tablas.

Los resultados del plan, se deben contextualizar dentro del marco atípico que tuvo el año 2020, enmarcado en la pandemia, lo cual por obvias razones, desvirtuó la planeación organizacional a nivel mundial, nacional y local y **El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí**, no fue ajeno a estos acontecimientos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Retomar en la planeación de la vigencia 2021, las actividades que no se cumplieron en el 2020, en los casos que se estime conducente. Analizar las causas del incumplimiento con los diferentes actores que intervienen en el logro de los objetivos y metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.
2. La Oficina de Control Interno considera necesario que, de cara a la formulación del plan de acción 2021 del **Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí**, los indicadores que así lo requieran, se ajusten para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional y por ende al Plan de Desarrollo Municipal.
3. Programar por parte de la Gerencia y las Subgerencias reuniones periódicas para realizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores y así poder tomar decisiones basadas en hechos reales.
4. Establecer los mecanismos para concertar los acuerdos de gestión con los directivos y servidores del Instituto.
5. Gestionar los recursos para implementar los Sistema de Gestión Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo que son estratégicos dentro el funcionamiento organizacional del **Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí**.
6. Establecer en los diferentes contratos con los diferentes proveedores, la cláusula de que los pagos se harán en los períodos establecidos, previa presentación de informes y evidencias que soporten dichos informes.
7. Gestionar el personal para implementar los Procesos de Planeación y Comercial en el **Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí**.

Cordialmente;



JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
Asesor Oficina de Control Interno

Copia: Comité de Coordinación de Control Interno



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 40. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

OBJETIVO: Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos del territorio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1701	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ITAGÜÍ	Grupos culturales y artísticos fortalecidos.	5	100,00%	6	* Diciembre: META CUMPLIDA EN UN 100% AL 30 DE NOVIEMBRE-2020. Sin embargo se sigue apoyando las agrupaciones mencionadas.
		Meses dedicados a la formación artística y cultural.	4	100,00%	4	*Diciembre: META CUMPLIDA EN UN 100% AL 30 DE NOVIEMBRE-2020. Sin embargo durante el mes de diciembre, se han podido incluir agrupaciones de Itagüí, en la agenda cultural decembrina
		Programas de formación artística y cultural realizados en el corregimiento	1	100,00%	1	*Septiembre: El porcentaje de avance corresponde al proceso de diagnóstico de las necesidades de formación de los artistas del corregimiento * Diciembre: Meta Cumplida al 100% en el mes de noviembre

PROGRAMA: 41. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

OBJETIVO: Articular políticas, sectores, espacios y dinámicas culturales existentes, además de la creación de aquellos que contribuyan a generar capacidades locales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la democracia y la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de un Itagüí incluyente, justa y equitativa, desde la cultura, mediante el fomento de la participación ciudadana.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1702	CONSOLIDACIÓN DE UNA ITAGÜÍ CULTURALEN CONVIVENCIA	Campañas de cultura ciudadana realizadas	1	100,00%	1	



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 42. AGENDA CULTURAL Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA.

OBJETIVO: Diseñar y programar eventos artísticos, culturales y de divulgación científica y tecnológica que posibiliten el disfrute consciente de los bienes y servicios culturales que ofrece la ciudad de Itagüí a todos sus habitantes, con criterios enmarcados en los conceptos de diversidad, inclusión, innovación y civilidad, los cuales contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos culturales.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1703	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ITAGÜÍ	Estímulos artísticos otorgados.	2	0,00%	0	*Septiembre: La ejecución de estas actividades, se ha visto afectada por la disminución en los recursos a causa de la emergencia del Covid-19, por lo cual, no cuenta con avance en las mismas. *Noviembre: Esta actividad no se ha realizado, debido a la no asignación presupuestal *Diciembre: Esta actividad no se ha realizado, debido a la no asignación presupuestal
		Festivales y concursos realizados	3	100,00%	3	*Septiembre: A la fecha de corte del presente informe solo se ha avanzado en el proceso de planeación del 'Plan de festivales y concursos
		Eventos de agenda cultural realizados.	50	100,00%	63	*Septiembre: Ejecutado al 100% al 30 de noviembre. Sin embargo se siguen realizando eventos en la temporada navideña

PROGRAMA: 43. GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Promover la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial que posee la ciudad, mediante acciones que fomenten el reconocimiento, conservación, activación, difusión, y sostenibilidad de los bienes y valores culturales, considerando la pluralidad cultural y las diversas formas de apropiación por los pobladores del Municipio

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1704	RECUPERACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE ITAGÜÍ	Parque de los Petroglifos entregado.	0,25	80%	0,2	30/09/2020: Se envió oficio el 24 de septiembre de 2020, con radicado 820100121216067, a la Señora JANETH SOVEIDA RÍOS GONZÁLEZ, Directora del Departamento Administrativo de Planeación de Itagüí solicitando la afectación de 4 predios. Anexamos PDF de oficio. El 16/10/2020: Se recibió respuesta al oficio del 24 de septiembre con radicado 820100121216067, del Subdirector de Ordenamiento Territorial solicitando precisar el tipo de afectación. El 30/10/2020: Se dio respuesta por medio del oficio según radicado No.820110321217771 aclarando que la afectación predial, debe ser declaratoria de utilidad pública de los bienes referenciados. Estamos a la espera del documento de afectación, por lo cual vamos en 38%. la resolución 145323 del 14 de diciembre de 2020, la cual declara la utilidad pública de los predios. Esta resolución se envió a la oficina de instrumentos públicos Medellín zona sur para su respectiva inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria correspondientes. A la fecha se encuentra a la espera de la constancia del registro.



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 44. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

OBJETIVO: Fortalecer el sector cultural y artístico de la ciudad, la posibilidad de contar con la interlocución, la asesoría y el acompañamiento del sector público, en el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos que, en un marco de derechos, garantice a las comunidades, el acceso y el disfrute de los bienes y servicios culturales en condiciones de mayor democracia, dignidad y equidad.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE		OBSERVACIONES
				31/12/2020		
				%	META	
1705	FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN CULTURAL DE ITAGÜÍ	Asistencias técnicas de los consejeros de cultura realizadas.	6	100,00%	6	*Diciembre: no se pudo avanzar en el desarrollo de esta actividad, debido a las restricciones existentes para reuniones establecidas por el gobierno nacional como medida para contener la emergencia sanitaria
		Convenio realizado	1	100,00%	1	*Septiembre: Se tiene actualmente un convenio firmado con la fundación Diego Echavarría Misas
1706	DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN CULTURAL DE ITAGÜÍ	Emisora implementada y operando	0,7	30,00%	0,21	*Septiembre: La ejecución de estas actividades, se ha visto afectada por la disminución en los recursos a causa de la emergencia del Covid-19, por lo cual, no cuenta con avance en las mismas *Diciembre: Este indicador solo presenta avances en la elaboración del proyecto de emisora, el cual si bien está al 100%, la meta del año no se alcanza debido a la no asignación de recursos para la adquisición de los equipos y las emisiones de prueba

LINEA ESTRATÉGICO: 15: DEPORTES, RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

PROGRAMA: 45. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA RECREACIÓN Y EL SANO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INCLUSIÓN PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.

OBJETIVO: Mejorar la salud psico-física, la convivencia social, las buenas prácticas familiares por medio del acceso a la lúdica, la actividad física en sus diversas formas, la inclusión y los estilos de vida saludables para todos los grupos poblacionales.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE		OBSERVACIONES
				31/12/2020		
				%	META	
1707	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN ITAGÜÍ	Usuarios beneficiados con servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	84.000	90,00%	638.758	*Diciembre: Esta actividad se reporta en cero "0" en tanto existe una restricción para el desarrollo de actividades acuáticas. *Diciembre: La situación provocada por la emergencia sanitaria, llevó a que las metas planeadas para las actividades se vieran desbordadas en tanto estas se proyectaron para actividades a desarrollarse de forma presencial con grupos pequeños y al realizarse dichas actividades de forma virtual, el acceso a las mismas se facilitó y por lo tanto la participación en las mismas fue mucho mayor, permitiendo de esta forma sobrepasar la meta propuesta para la vigencia, ya que si bien no fue posible realizar actividades en medio acuático y de recreación y convivencia ciudadana, la población que se buscaba impactar en estas participó masivamente de las demás actividades asociadas al indicador.
		Mujeres identificadas y beneficiadas.	1500	100,00%	2958	*Diciembre: Esta actividad se reporta en cero "0" ya que existe una restricción para el desarrollo de actividades que requieran aglomeración de público.



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 46. EVENTOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y RECREACIÓN

OBJETIVO: lidera la ejecución en la promoción de la salud psicofísica, la recreación, la integración y la convivencia social, pretende consolidar la institucionalidad y el territorio desde la planeación, ejecución y posterior evaluación de eventos propios y externos, que dinamicen la economía, el adecuado uso de los espacios, las estrategias de mercadeo y comercialización hacia el posicionamiento de la ciudad como sede de este tipo de certámenes.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1708	APOYO Y PROMOCION A EVENTOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION EN ITAGÜÍ	Eventos de vida saludable realizados	153	100,00%	214	*Diciembre: Durante los meses de cuarentena obligatoria, una estrategia implementada (que no se tuvo en cuenta al momento de planear la meta), fue llevar actividades de recreación a todos los barrios del municipio, lo cual aumentó el número de tomas ejecutadas
		Fortalecimiento al Comité Municipal de Recreación Ley COMURE 181/1995	0.25	100,00%	0,25	*Septiembre: La ejecución de esta actividad, se ha visto afectada por la disminución en los recursos a causa de la emergencia del Covid-19, por lo cual, no cuenta con avance en las mismas

PROGRAMA: 47.FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO

OBJETIVO: Lidera los procesos de formación, desarrollo y posicionamiento deportivo desde el contexto educativo y comunitario en bien de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, de igual manera desde lo representativo hacia los altos logros.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1709	FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, SOCIAL, COMUNITARIO INCLUYENTE EN ITAGÜÍ	Usuarios beneficiados con los Juegos comunales - veredales.	500	0,00%	0	*Septiembre: La ejecución de estas actividades, se ha visto afectada por la disminución en los recursos a causa de la emergencia del Covid-19, por lo cual, no cuenta con avance en las mismas. *Diciembre: No se pudo avanzar en este indicador debido a la prohibición de eventos masivos, imposibilitando así el desarrollo de las actividades planteadas
		Niños y niñas beneficiados en los Centros de Iniciación y Formación Deportiva CIFDI	700	100,00%	2032	*Diciembre: La situación provocada por la emergencia sanitaria, llevó a que las metas planeadas para las actividades se vieran desbordadas en tanto estas se proyectaron para actividades a desarrollarse de forma presencial con grupos pequeños y al realizarse dichas actividades de forma virtual, el acceso a las mismas se facilitó y por lo tanto la participación en las mismas fue mucho mayor
1710	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO DE ITAGUI	Atletas preparados para Juegos Departamentales convencional y adaptado	875	100,00%	1003	*Diciembre: La situación provocada por la emergencia sanitaria, llevó a que las metas planeadas para las actividades se vieran desbordadas en tanto estas se proyectaron para actividades a desarrollarse de forma presencial con grupos pequeños y al realizarse dichas actividades de forma virtual, el acceso a las mismas se facilitó y por lo tanto la participación en las mismas fue mucho mayo
		Atletas preparados para juegos escolares y SUPERATE	800	100,00%	1140	*Diciembre: La situación provocada por la emergencia sanitaria, llevó a que las metas planeadas para las actividades se vieran desbordadas en tanto estas se proyectaron para actividades a desarrollarse de forma presencial con grupos pequeños y al realizarse dichas actividades de forma virtual, el acceso a las mismas se facilitó y por lo tanto la participación en las mismas fue mucho mayo



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 48. EVENTOS PARA EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO.

OBJETIVO: lidera la promoción de grandes justas deportivas de ciudad, está enfocado en el posicionamiento del territorio, a partir de estrategias integrales de mercadeo, gestión de recursos, dinamización de los escenarios deportivos y fortalecimiento de la economía desde la planeación, ejecución y evaluación de eventos deportivos propios y externos.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE		OBSERVACIONES
				31/12/2020		
				%	META	
1711	APOYO Y PROMOCION A EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN ITAGÜÍ	Eventos deportivos y recreativos y comunitarios realizados	15	90,0%	24	* Diciembre: Si bien no se realizaron las actividades de participación en la liga de futbol sala profesional y la organización de torneos deportivos locales y según e simulador no se alcanzaría el 100%, la meta de 15 eventos si se logra, en tanto estas actividades fueron reemplazadas por mas tomas barriales

PROGRAMA: 49. GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES SEGUROS Y AMABLES PARA LOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Apoyo estratégico a la gestión, que se ocupa en promover el buen uso e integración de la comunidad por medio del acceso a los espacios deportivos y recreativos de manera segura, participativa e incluyente, que genere integración social.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE		OBSERVACIONES
				31/12/2020		
				%	META	
1712	GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES DE ITAGÜÍ	Equipamientos para diferentes disciplinas deportivas gestionados	2	75%	1,5	En la vigencia 2020, adelantamos el proceso de formulación para la implementación y gestión de los escenarios deportivos y recreativos de la ciudad , el cual estaba proyectado para una cobertura de 8 escenarios registrados en dicho plan , tanto para la construcción de algunos -nuevos - como para obras de adecuación y remodelación , otros . Para el cumplimiento de la meta en un 100%, se nos presentarían situaciones conexas con la Pandemia a causa del virus Covid 19, en lo siguiente : 1. Plan integral Polideportivo Oscar López Escobar , se diseñó un plan parcial , puesto que no se ha dotado completamente el escenario en todos sus componentes; ej.: (Dotaciones de baloncesto , Voleibol, ludoteca, Capi gimnasio, muebles de oficina , etc.) El Proceso de construcción se vio notablemente afectado por las normas de bioseguridad . Fue entregado el local el 22 de diciembre ; ya se prénserlo la respectiva propuesta para lo dotación acá descrita . 2. ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD DE ITAGÜÍ-igual que el apartado anterior se diseñó un Olán parcial de gestión del escenario. Ditaires. En su proceso de intervención y mejoramiento con miras a ser sede de entrenamiento en Copa América 2020, aplazado al 2021, por motivo de la descrita pandemia , se formuló el proyecto y fue radicado ante el ministerio del deporte , el cual fue aprobado en el mes de diciembre de 2020. Ya se intervino el gramado, estamos pendientes de obras en camerinos , zonas comunes , pista atlética , etc. , prontas a iniciar . 3. Campo integral de Tiro con Arco ; se presentó propuesta integral ante la secretaria de infraestructura y la alcaldía , ubicado en zona contigua a la casa de la cultura y el estadio Ditaires. En espera de diseños aprobados . Estos procesos cómo se enuncia aspiramos que en la presente vigencia logremos el cumplimiento del 100% de la meta propuesta .



INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS: CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020

DEPENDENCIA : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

COMPROMISO : POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROGRAMA: 50. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA OPORTUNIDAD DESDE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO

OBJETIVO: Desarrollar acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	META PROGRAMADA (N° Plan Indicativo)	AVANCE 31/12/2020		OBSERVACIONES
				%	META	
1713	CONSOLIDACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN ITAGÜÍ	Observatorio municipal del deporte, recreación y actividad física creado	0.25	100,0%	0,25	* Noviembre: Se realizará una publicación interna de la propuesta del observatorio en el mes de diciembre. * Diciembre: Se realizó una publicación interna de la propuesta del observatorio por medio de los grupos internos de difusión y por el Facebook del Instituto, razón por la cual aparece el 100% de ejecución en este mes.
		Plan decenal del deporte, recreación y actividad física formulado	0.25	35%	0,1	* Septiembre: Si bien a la fecha de corte de este informe de avance se cuenta con un funcionario para adelantar estas actividades, el mismo solo ha estado en dichas funciones desde el mes de agosto, por lo que el porcentaje de avance es 0. * Noviembre: Por la contingencia generada por la emergencia sanitaria, no se pudieron realizar los espacios de encuentro para la construcción del documento * Diciembre: Aunque no fue posible la programación de los encuentros para la construcción del documento debido a la emergencia sanitaria, se logró avanzar en el planteamiento de las bases metodológicas para la formulación del plan.
		Sistema Integral de Gestión implementado	0.25	40,5%	0,1	* Septiembre: A la fecha de corte del presente informe se han adelantado acciones gracias a la capacidad instalada del Instituto, pese a esto el avance se ha visto retrasado debido a la falta de recursos tanto económicos como logísticos * Noviembre: actualmente se tiene la Proyección de plan de comunicaciones, pero aún no se cuenta con presupuesto para ejecutar.